

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No.22 AL CONTRATO MARCO No. 201900137

CONTRATO No:	201900137
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	MIRO SEGURIDAD
NIT:	890932539-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
AMPLIACION PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	6 meses
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 22:	Desde el 26 de Agosto hasta el 22 de Diciembre de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 22:	\$68.009.200
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$12.727.783.201

La presente constituye la Orden de Servicio N°22 al Contrato Marco **201900137**, cuyo objeto es **“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”**

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 3	CV 77225 PREDIOS CORREDOR DE LA AVENIDA 80 - EJECUCIÓN GLOBAL - 24SGR00202	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios SESENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L (**\$68.009.200**) incluido IVA .

ek

clb

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000701
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001022
Centro de costos:	31911
Rubro Presupuestal:	33000606-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CV 77225 PREDIOS CORREDOR DE LA AVENIDA 80 - EJECUCIÓN GLOBAL - 24SGR00202
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$68.009.200

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTISEIS (26) de AGOSTO de 2020 hasta el VEINTIDOS (22) de DICIEMBRE de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900137, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

ek

UB

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 3 de 3

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900137 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).

ESU



DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente.

CONTRATISTA



JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA
Representante Legal.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.



Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.



Natalia Medina Benítez- Profesional Especializado Unidad Gestión Jurídica.



Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.



Luisa Fernanda Mesa

Número: 2020001022

Fecha: Agosto 26/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000606-1	CV 77225 DE 2018 AD3 PREDIOS	68,009,200	68,009,200	31911	3302-60 DE 2020 EDU- CV 77225	201900137-22	EDP 2020000701
Total:		68009200	68009200				

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE VIIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020005572 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto